SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SE-TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Se pagaron de Sumgorte de Salario dos Sorneo a razon de Sro duc.
alDia a Sanz; de dhos; D.n Joseph =

La Marina de Sam
go continue el S.r
Rocam.a =

En la Ziu; en Vista de lo manifestado G. el S.r D.n Diego Zarzosa Sor.
del Reno de Siguelo que el S.r D.n Franz; Rocam.a comiss. en la marina de Sba
Ziu; continue en lugar del S.r D.n Diego, el mes inmediato de Febrero
proximo que lo; G. no permitirle su aczidz; y emplea de Sta Ziu. siguiesse; se
conforma con el Sta dispusizion; Dacuerda se le gratifique; y el salario
de dho ma al respecto de Sro duc.o aldia en Sanz; de dhos = El S.r D.n Diego =

Menestr de Sorneo
Sido =

Los S.es Gr.s Sanz; Sta Fero y D.n Franz; Molina Almela Rez; Comiss.
del Sabalto de Menos; Dan cuenta de haver tenido hauido el S.r Surado
Joseph Ainilo Comiss. que calla en la Sera de espuma al enzierro
de Menos del dia de ayer; como a Sta hora abra un pozo lleno de los peque
ños que ha traido a cargar desde la Sumbria de Ximonion, donde quedaran
para llenar la quarta parte de otro pequeño; y que para proseguir en
ello nezesita de horden de dhos señores G. lo dispuesto de lo dho; desde donde
se ha de conduzir, Con la demas expresion que contiene la Carta de ha
bisso; y que sin ninguna detenz.a lo han hecho, proviniendo de
Secutarse el mayor enzierro que pudiesse sin perder tiempo, como lo pro
pone sin reparar en la gran costa que tendra G. lo que zesa de esta
balto y que no falte de esta pezie = Sta Ziu. habiendo hoido; Dio la gra
zia a dhos S.es G. su zelo; y aprobo el Sta dispuesto; y Acordo la continuen
como bieren que Conviene =

La Ziudad Acuerda que los Cau.s Comiss. del Sabalto de Menos
traigan razon de la Dilig.a que tienen Entendido =

Bo que ral del
Val =

En la Ziu; en Vista de lo manifestado G. el S.r D.n Franz. Molina
Almela Rez; de que con la ocasion de haverse quitado parte del
muralla junto al Conv.to de Santo Domingo han quedado algunos
ra del Val de Sallubia descubiertas congran perjuizio q.e Sacando
quellas y la demas que hay en la Ziu, se agan bobedas y poner Corrientes
G. el S.r D.n Pedro de tora Rez; traiendo razon, lo que combiniere =

Paseo de la sala
a Castilla =

En la Ziu; en Vista de lo manifestado G. el S.r D.n Franz. Molina
Rez; Acuerda que los Señores D.n Sanz; Sta Fero y D.n Alfonso Mar
roquin Rez; hagan reconozer la forma que se podra dar al paseo de la
Puerta de Castilla alargando de esquinado por la mayor derecha
y ornato, asi en planta de Alameda, como de lo demas que se ofreziere